



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE COOPROPIEDAD

NIT. 901.056.800-5

CERTIFICA

Que, en el acta de asamblea general de asociados N° 010, celebrada el 14 de febrero de 2026, en el orden del día aprobado por la misma, establece la presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes de 2025, el cual fue aprobado por mayoría, la siguiente estructura:

COOPROPIEDAD			
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025			
EXCEDENTES	%	VALOR	221.717,29
FONDO SOCIAL MUTUAL	10,00%	22.171,73	
RESERVA DE PROTECCIÓN DEL FONDO SOCIAL MUTUAL	10,00%	22.171,73	
FONDO DE EDUCACIÓN	15,00%	33.257,59	
FONDO DE SOLIDARIDAD	15,00%	33.257,59	
FONDO DE IMPREVISTOS	5,00%	11.085,86	
TOTAL DISPOSICIÓN LEGAL	55,00%	121.944,51	
A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	45,00%	99.772,77	
FONDO SOCIAL MUTUAL	45,00%	99.772,78	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0,00%	0,00	
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	0,00%	0,00	
TOTAL A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	45,00%	99.772,78	
TOTAL DISTRIBUCIÓN 100%		221.717,29	

El señor presidente verifica el quorum previamente se constata la presencia de 65 asociados.

Una vez presentado y explicado el proyecto de distribución de excedentes del ejercicio de 2025, el cual está enfocado al fortalecimiento patrimonial de la Asociación Mutual, el señor presidente de la asamblea somete a consideración de la asamblea general de asociados, siendo aprobado por mayoría de (59) votos y una abstención de (6) asociados.

Se expide la presente certificación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en Bucaramanga a los diecisiete días (17) días del mes de junio de 2026.

OMAR ESCOBAR ROJAS

Representante legal